



COPIA ELECTRÓNICA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPTE 29/2021 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS “HOMOLOGACIÓN DE LOS SENDEROS VINCULADOS AL PROYECTO INTERREG ECO-TUR E INVENTARIO DEL RESTO DE LA RED DE SENDEROS Y PATRIMONIO ETNOGRÁFICO”, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Fecha y hora de celebración

21 de junio de 2021 a las 11:00:00

Lugar de celebración

Salón de Plenos de la Casa Consistorial

Asistentes

PRESIDENTE

D. Ibraim Forte Rodríguez, Teniente Alcalde

SECRETARIA

Dña. Mónica Antonia Gorrín Martel, funcionaria Administrativa

VOCALES

Dña. Candelaria Yurena González Barrios, Técnico de Administración General por suplencia de la Interventora municipal.

D. Cristo Hernández Reyes, Arquitecto Técnico

D. Argeo Manuel Tosco García, Secretario General

ASESOR

D. Domingo Javier González Rodríguez, funcionario administrativo-informático, Gestor OA

Orden del día

- 1.- Acto de apertura documentación administrativa y oferta criterios juicio de valor.
- 2.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor.
- 3.- Apertura criterios evaluables automáticamente.
- 4.- Valoración criterios evaluables automáticamente.
- 5.- Propuesta adjudicación.

Se Expone

1.- Acto de apertura documentación administrativa y oferta criterios juicio de valor.

Según consta en la Plataforma de Contratación ha concurrido a la licitación la siguiente empresa:
CIF: 43775457V JUAN GREGORIO OLIVA GONZALEZ. Fecha de presentación: 18/06/2021 11:42:24

Y tras la revisión de la DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA aportada por el licitador en el SOBRE «A» del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, conforme al modelo incluido como ANEXO I del PCAP, la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

CIF: 43775457V JUAN GREGORIO OLIVA GONZALEZ.

No se excluye a ningún licitador.

A continuación, se procede a la apertura de la OFERTA TÉCNICA con la propuesta de intervención, donde se valorará la calidad intrínseca del proyecto teniendo en cuenta su valor conceptual, interpretativo, informativo, funcional y accesible, así como currículum del equipo técnico y grado de innovación en las técnicas utilizadas., evaluable mediante juicio de valor.



Una vez examinada dicha documentación, la Mesa acuerda trasladar la misma a la Oficina Técnica Municipal para su correspondiente evaluación. Suspendiéndose la sesión hasta la recepción de dicho informe.

2.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor

Una vez remitida la información por la Oficina Técnica, la Mesa de Contratación reanuda la sesión dando lectura al informe (que se anexa a esta acta) con la valoración de la proposición técnica incluida en el SOBRE «A».

Según la cláusula 13 del PCAP, la propuesta de intervención técnica será cuantificable mediante juicio de valor hasta un máximo de 25 puntos.

De acuerdo con dicho informe, la Mesa de Contratación valora las proposiciones técnicas según los criterios del PCAP de la siguiente manera:

CIF: 43775457V JUAN GREGORIO OLIVA GONZALEZ:

- Propuesta técnica. Puntuación: 20.00 puntos.

3.- Apertura criterios evaluables automáticamente.

Seguidamente se procede a la apertura del SOBRE «B» que contiene cumplimentado el Anexo II con la oferta económica y propuesta de mejoras valorables de forma automática según lo establecido en la cláusula 13 del PCAP de los licitadores admitidos:

CIF: 43775457V JUAN GREGORIO OLIVA GONZALEZ

La documentación aportada por los licitadores es examinada por la Mesa de Contratación para su correspondiente valoración.

4.- Valoración criterios evaluables automáticamente.

Según la cláusula 13 del PCAP, la Mesa de Contratación valorará los criterios de adjudicación automáticos de acuerdo con los siguientes criterios hasta máximo de 75 puntos:

a) Oferta económica: 10 puntos.

b) Reducción del plazo de ejecución: 15 puntos.

c) Mejoras: 50 puntos, con el siguiente desglose:

1- Guía de senderos del municipio: 20 puntos

2- Actualización y digitalización del inventario de flora y fauna municipal: 10 puntos.

3- Plan de riesgo de los senderos del municipio: 10 puntos

4- Actualización y digitalización de árboles monumentales del municipio: 10 puntos.

Y una vez examinadas por la Mesa de Contratación la propuesta realizada por el licitador en el SOBRE «B», la Mesa valora la oferta de la siguiente manera:

CIF: 43775457V JUAN GREGORIO OLIVA GONZALEZ:

- Oferta económica: 22.000.00 euros. Puntuación: 10.00 puntos.

- Reducción del plazo de ejecución: 1 mes. Puntuación: 5.00 puntos.

- Mejoras:

1: GUÍA DE SENDEROS DEL MUNICIPIO: 20 puntos

3: PLAN DE RIESGO DE LOS SENDEROS DEL MUNICIPIO: 10 puntos.

4: ACTUALIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE ARBOLES MONUMENTALES DEL MUNICIPIO: 10 puntos..



6.- Propuesta adjudicación.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 CIF: 43775457V JUAN GREGORIO OLIVA GONZALEZ. Propuesto para la adjudicación
Total criterios CJV: 20.00
Total criterios CAF: 55.00
Total puntuación: 75.00

Y a la vista de dicha valoración, la Mesa de Contratación propone al Alcalde-Presidente la adjudicación del contrato de "HOMOLOGACIÓN DE LOS SENDEROS VINCULADOS AL PROYECTO INTERREG ECO-TUR E INVENTARIO DEL RESTO DE LA RED DE SENDEROS Y PATRIMONIO ETNOGRÁFICO", a la empresa JUAN GREGORIO OLIVA GONZALEZ, con NIF 43775457V, por ser la única oferta presentada y que reúne los requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones de la licitación.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente.

Dña. Mónica Antonia Gorrín Martel
SECRETARIA

D. Ibraim Forte Rodríguez
PRESIDENTE



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA HISTÓRICA DE
SANTIAGO DEL TEIDE

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA CRITERIOS DE JUICIO DE VALOR

En relación con el procedimiento para la LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA HOMOLOGACION DE LOS SENDEROS VINCULADOS AL PROYECTO INTERREG ECO-TUR E INVENTARIO DEL RESTO DE LA RED DE SENDEROS Y PATRIMONIO ETNOGRAFICO VINCULADO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DEL TEIDE, a petición de la Mesa de Contratación el Técnico que suscribe,

INFORMA

PRIMERO.- La relación de ofertas presentadas a la licitación es la siguiente:

| Proponente nº | Empresa | DNI |
|---------------|------------------------------|-----------|
| 1 | JUAN GREGORIO OLIVA GONZALEZ | 43775457V |

SEGUNDO.- Este informe hace referencia a la valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor (de 0 a 25 puntos) contemplados en el "Sobre «B» establecidos en el APARTADO B) de la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Concretamente, estos son:

B.- CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR. Hasta un máximo de 25 puntos. Propuesta de intervención técnica, donde se valorará la calidad intrínseca del proyecto teniendo en cuenta su valor conceptual, interpretativo, informativo, funcional y accesible, así como currículum del equipo técnico y grado de innovación en las técnicas utilizadas.

TERCERO.- Considerando los apartados anteriores, se procede a la valoración de los criterios puntuables que han resultado admitidos, con la siguiente valoración y resultado

| Criterio | B.- Oferta técnica: 25 puntos | Pts. |
|---|-------------------------------|---------------|
| JUAN GREGORIO OLIVA GONZÁLEZ | | |
| B. Propuesta de intervención técnica, donde se valorará la calidad intrínseca del proyecto teniendo en cuenta su valor conceptual, interpretativo, informativo, funcional y accesible, así como currículum del equipo técnico y grado de innovación en las técnicas utilizadas. | | 20 pts |
| | Puntos | 20 pts |

| | | | |
|--|---|---|--|
| Firmado por: | HERNANDEZ REYES CRISTO - Arquitecto Técnico | Fecha: 21-06-2021 14:12:19 | |
| Nº expediente administrativo: 2021-002050 Código Seguro de Verificación (CSV): 43C62ABCD734AE67EADAFBA7F9386219 Comprobación CSV: https://sede.santiagodelteide.es/publico/documento/43C62ABCD734AE67EADAFBA7F9386219 | | | |
| Fecha de sellado electrónico: 22-06-2021 14:20:04 | - 1/3 - | Fecha de emisión de esta copia: 22-06-2021 14:20:09 | |



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA HISTÓRICA DE
SANTIAGO DEL TEIDE

CUARTO.- En vista de lo cual y asignando la mayor puntuación al mejor baremo obtenido, se obtiene el siguiente cuadro resumen de puntuaciones:

| Proponente | DNI | Total Puntos |
|-------------------------------------|-----------|--------------|
| JUAN GREGORIO OLIVA GONZÁLEZ | 43775457V | 20,00 |

Es cuanto tengo que informar sobre el presente asunto, no obstante la mesa de contratación decidirá lo que estime oportuno.

En Santiago del Teide, a 21 de junio de 2021

EL TÉCNICO MUNICIPAL
Fdo.: Cristo Hernández Reyes
(Firma electrónica)

| | | |
|--|----------------------------|--|
| Firmado por: HERNANDEZ REYES CRISTO - Arquitecto Técnico | Fecha: 21-06-2021 14:12:19 | |
| Nº expediente administrativo: 2021-002050 Código Seguro de Verificación (CSV): 43C62ABCD734AE67EADAFBA7F9386219 Comprobación CSV: https://sede.santiagodelteide.es/publico/documento/43C62ABCD734AE67EADAFBA7F9386219 | | |
| Fecha de sellado electrónico: 22-06-2021 14:20:04 | - 2/3 - | |



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA HISTÓRICA DE
SANTIAGO DEL TEIDE

| | | | |
|--|---|---------|---|
| Firmado por: | HERNANDEZ REYES CRISTO - Arquitecto Técnico | Fecha: | 21-06-2021 14:12:19 |
| Nº expediente administrativo: 2021-002050 Código Seguro de Verificación (CSV): 43C62ABCD734AE67EADAFBA7F9386219 Comprobación CSV: https://sede.santiagodelteide.es/publico/documento/43C62ABCD734AE67EADAFBA7F9386219 | | | |
| Fecha de sellado electrónico: | 22-06-2021 14:20:04 | - 3/3 - | Fecha de emisión de esta copia: 22-06-2021 14:20:09 |

